



Programa de Trabajo
Estratégico 2017-2021



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las
Entidades Académicas

PLADEA
2018-2020

Facultad de Economía

Región: Xalapa

Titular: María Ramírez Salazar

Noviembre del 2018



Contenido

	Introducción.....	2
I.	Diagnóstico.....	4
II.	Planeación.....	14
	Misión y visión al 2020.....	15
	Objetivos generales.....	16
	Líneas de acción.....	16
	Metas.....	17
III.	Seguimiento y evaluación.....	28
	Referencias.....	30

Introducción

La Universidad Veracruzana (UV) se encuentra inmersa en una serie de cambios de renovación y actualización de sus procesos, mismos que requieren el respaldo y sustento de una eficiente planeación institucional.

El *Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021, Pertenencia y Pertinencia* presentado por la Dra. Sara D. Ladrón de Guevara, rectora de nuestra Casa de Estudios, se fundamenta en tres ejes estratégicos, a saber: I. Liderazgo académico, II. Visibilidad e impacto social y, III. Gobierno y gestión; dichos ejes contienen once objetivos enmarcados y sustentados en el Plan General de Desarrollo 2030 de la institución, manteniendo una correspondencia con la tradición que la UV ha cimentado desde su creación -hace setenta y cinco años-, de ser una institución de enseñanza superior pública incluyente y comprometida con la sociedad.

Por lo anterior, el quehacer de las entidades académicas que componen a la UV debe siempre estar acorde con los objetivos institucionales planteados, y para ello, se hace necesario establecer esta congruencia a través de un instrumento de planeación que incorpore la visión institucional al tiempo que particularice los objetivos estratégicos de cada entidad académica.

En concordancia, la Facultad de Economía (FE) presenta el *Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (PLADEA) 2018-2020*, en donde se establecen las condiciones actuales y la perspectiva y prospectiva de la entidad académica con los lineamientos de planeación universitaria, teniendo como meta la transformación de esta entidad con la mayor responsabilidad académica y ética que la caracteriza.

La elaboración del presente documento se inició en mayo del 2018, con el taller para la elaboración de los PLADEA y el Plan de Desarrollo de las Dependencias (PLADE), evento a cargo de la Dirección de Planeación Institucional de la UV. Posteriormente, siguiendo las indicaciones de la Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa (DGAAEA) -área a la cual pertenece esta entidad académica-, se instaló una comisión interna conformada por las autoridades, funcionarios y académicos de esta FE, con el objeto de revisar la metodología diseñada para la elaboración del presente documento.

El equipo de trabajo basó su análisis en las observaciones emitidas por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y el Consejo Nacional de Acreditación de la Ciencia Económica, A.C. (CONACE), para sus programas educativos de licenciatura, mientras que la Maestría en Economía Ambiental y Ecológica (MEAE), es evaluada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dando así lugar al establecimiento de prioridades y compromisos de la entidad en el presente PLADEA 2018-2020, con sus respectivos programas estratégicos, de los cuales se definen los objetivos, acciones y metas a cumplir.

La elaboración del presente instrumento de planeación estuvo a cargo de:

Dr. Arturo Bocardo Valle

Mtra. María Ramírez Salazar

Dr. Guadalupe Hernández Lira

L.A.E. Maximiliano Ornelas Reyes

Dra. Dolores Mayo Lara

Dr. Rogelio Javier Rendón Hernández

Mtra. María Elena Guadarrama Olivera

Mtro. José Francisco Díaz Valenzuela

Dra. Juana Martínez Alarcón

Mtra. Katia Romero León

Mtra. Laura Luna González

I. Diagnóstico

La Facultad de Economía (FE) forma parte de la Unidad Académica de Economía, Estadística e Informática, ubicada en la Av. Xalapa s/n esquina con Av. Ávila Camacho, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz.

Actualmente en la FE se ofrecen dos Programas Educativos de Licenciatura: Economía y Geografía, y tres programas de Posgrado, la Maestría en Economía Ambiental y Ecológica, la Maestría en Gestión Municipal y el Doctorado en Finanzas Públicas.

La comunidad de esta Facultad se integra por 539 estudiantes, 88 académicos, una Directora, un Secretario, un Jefe de Carrera, seis miembros que se desempeñan como personal de confianza y apoyo, así como personal administrativo, técnico y manual, y el Administrador quienes colaboran tanto para la FE como para la Facultad de Estadística e Informática (FEI), en esta Unidad Académica.

I.1 Programas educativos

En enero del año 2016, la comunidad académica del Programa Educativo (PE) de Economía inició acciones para la actualización de su plan de estudios, tarea que culminó el 9 de junio de 2017 con la aprobación de dicha actualización por parte del H. Consejo Universitario General. Con este sustento, en junio de 2018, la licenciatura recibió por segunda ocasión el reconocimiento de acreditación por el CONACE con vigencia a junio de 2023, logrando con ello estar acorde con las exigencias actuales de la UV, y en congruencia con la tendencia de las instituciones de educación superior de nuestro país.

Por otra parte, la Licenciatura en Geografía, un PE que está cumpliendo casi quince años de su implementación, ha evolucionado paulatinamente para posicionarse en la oferta educativa de la entidad veracruzana y de la región sur-sureste. En septiembre del 2017, la licenciatura en Geografía obtiene el Nivel I en la evaluación realizada por los CIEES, con vigencia a octubre de 2022. Es importante mencionar que la comunidad académica de este PE inició actividades para la modificación de su plan de estudios en enero de 2017 y fue aprobado por el H. Consejo Universitario General en marzo de 2018.

La Maestría en Economía Ambiental y Ecológica (MEAE) ha mantenido su registro en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) otorgado por el CONACYT, con fecha de vigencia al 2021, obteniendo el nivel En Desarrollo. En la MEAE los mayores esfuerzos estarán encaminados para atender las recomendaciones emitidas, las cuales están relacionadas con el diseño y aplicación de instrumentos transparentes de evaluación para cada una de las experiencias educativas y para el procedimiento de titulación. Además del impulso en las áreas de la productividad académica, investigación científica y de su impacto a través de la publicación de resultados. Al momento, el programa de maestría se prepara para recibir a su octava generación.

Por cuanto al Doctorado en Finanzas Públicas, que inició su operación hace 24 años, se encuentra en una etapa de intenso apoyo académico, a fin de que se regularice la eficiencia terminal. Cabe mencionar que se desarrollan acciones de acompañamiento y tutoría para que cerca de 20 estudiantes logren su titulación en fechas próximas; así como la revisión y actualización del Plan de estudios para estar en condiciones de apertura para el ingreso de nuevas generaciones. Lo anterior motivado por la pertinencia de la formación de profesionales en este campo en atención al creciente mercado laboral, frente a los problemas actuales de la sociedad veracruzana y nacional.

Por último, la Maestría en Gestión Municipal continúa ubicada en el Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de Ciencias Administrativas (IIESCA) y requiere de un análisis para definir su permanencia o reubicación en el instituto. En ambos programas de posgrado tanto el Doctorado en Finanzas Públicas como la Maestría en Gestión Municipal, se han emprendido acciones para remontar los índices de eficiencia terminal por lo que en la actualidad, no se están impartiendo para nuevas generaciones. En paralelo, se someterán a un proceso de revisión y actualización de sus planes de estudio.

Con base en lo anterior, esta entidad académica se ha propuesto intensificar los esfuerzos necesarios con la finalidad de mantener la calidad y promover la internacionalización de los programas educativos que ofrece a la sociedad; creando estrategias de vinculación y de investigación para fortalecer la función docente y la extensión del conocimiento.

I.1.1 Fortalezas y áreas de oportunidad de los Programas Educativos.

La incorporación de nuevos retos se convirtió en la principal agenda de la comunidad de la FE. Los programas educativos que se ofrecen, garantizan su calidad al ser evaluados y certificados por los organismos evaluadores correspondientes. Además, las modificaciones a los planes de estudio de los programas de licenciatura y de la MEAE, incorporan las necesidades actuales tanto tecnológicas como sociales, lo que se traduce en una fortaleza de nuestros egresados para su inserción en el mercado laboral o bien para la continuidad en su formación académica y profesional.

A la fecha, nuestra oferta educativa se distingue por ser la única tanto a nivel institucional como en la región sur-sureste, lo cual confiere un gran compromiso para la FE y la UV en general, de mantenerse a la vanguardia en la formación de profesionales de la Economía, la Geografía, la Economía Ambiental y Ecológica y, las Finanzas Públicas.

Al mismo tiempo, la experiencia académica acumulada por la planta docente al involucrarse y comprometerse en el diseño, desarrollo y evaluación curricular, evidencia una gran fortaleza en su trayectoria académica.

I.2. Planta docente

La planta docente de la FE está integrada normalmente, por 88 académicos (ver Tabla I). Adicionalmente se cuenta con 11 académicos que imparten experiencias educativas del Área de Formación Básica General (AFBG).

Del total de los académicos, el 44% (38 docentes) cuentan con nivel de Doctorado y de ellos el 18% son miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Es de resaltar que actualmente, once académicos se encuentran en proceso de lograr el nivel de doctorado. La gran mayoría restante cuenta con el nivel de maestría.

Por lo que se refiere a los técnicos académicos tres cuentan con doctorado y cinco con estudios de maestría; de ellos el 50% participan impartiendo carga docente como complemento de carga. Se cuenta con una fuerte vocación para formar cuerpos académicos; sin embargo, sólo dos

cuerpos académicos están adscritos a la FE. La mayoría de académicos integra o colabora con cuerpos académicos de otras entidades de la UV.

Tabla I. Planta docente de la Facultad de Economía

<i>Programas de estudio</i>	<i>Profesor de Tiempo Completo</i>	<i>Investigador docente</i>	<i>Técnico Académico</i>	<i>Docente por asignatura (base)</i>	<i>Docente por asignatura (interinos)</i>	<i>Complementos de carga docente</i>
Licenciatura en Economía	16	1	8	4	5	7
Licenciatura en Geografía	4	0	3	13	13	12
Maestría en Economía Ambiental y Ecológica	0	0		8*	2	0
Doctorado en Finanzas Públicas	0	0	0	0	0	0
Maestría en Gestión Municipal	0	0	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia con información tomada de los expedientes que obran en poder de la FE

* corresponde al número de académicos que conforman el Núcleo Académico Básico (NAB), algunos adscritos a la planta docente de base en los PE de licenciatura, además de investigadores de otras entidades académicas de la UV.

Como se puede observar, el PE de Geografía, presenta un déficit de plazas de tiempo completo, razón por la cual, la mayor carga docente se soporta en profesores de asignatura de base e interinos; lo cual muestra un área de vulnerabilidad en términos de satisfacer las necesidades actuales del programa.

En general, la planta de docentes mantiene una cultura de actualización permanente a través de los cursos de educación continua en el área disciplinar y pedagógica, de la propia institución y de otras instituciones de enseñanza superior (IES). Es de mencionar, la importante labor que realizan tanto los y las docentes de tiempo completo como de asignatura en tareas de gestión y de investigación, a través de los esquemas de vinculación establecidos por la FE; todo lo cual ha permitido tener presencia e impacto en proyectos de planeación y en diversos sectores, a nivel municipal y estatal.

Lo anterior ha redundado en una vocación investigativa desarrollada de forma autónoma por los profesores de la FE, dando como resultado la adquisición de tecnología, así como la titulación de estudiantes incorporados a estos proyectos, además de la publicación de diversos libros que

plasman las investigaciones realizadas. Todo ello ha generado un mejor ambiente de docencia y un impacto positivo en la comunidad estudiantil.

Aunado a lo anterior, resulta necesario mencionar que en esta facultad participan investigadores de tiempo completo que, a través del complemento de carga contribuyen con docencia, investigación, tutorías, asesorías de tesis y demás quehaceres académicos en forma permanente. Lo cual impacta en el fortalecimiento de la investigación, los reconocimientos de perfil deseable PRODEP y las membresías en el SNI, así como brindar una mayor cobertura de atención a los estudiantes en la tutoría y apoyar los distintos programas institucionales transversales y de extensión. Sin dejar de lado la posibilidad de incrementar los cuerpos académicos de la Facultad y el desarrollo de proyectos de investigación.

1.2.1 Fortalezas y áreas de oportunidad de la Planta Docente.

La solidez y diversidad disciplinar de la formación académica de los docentes en la FE, constituye una gran fortaleza que garantiza el cumplimiento de la función sustantiva de la UV. El entusiasmo docente por la mejora continua en la preparación académica, abre una oportunidad de apoyo y respaldo para que los académicos logren sus niveles de estudios de posgrado. Esta fortaleza se ve magnificada con la diversidad en las áreas de formación, lo que ha permitido cubrir una serie de necesidades de investigación y participación académica.

Otra área de oportunidad en términos de la planta docente se encuentra en la posibilidad de impulsar la integración y consolidación de un cuerpo de profesores suficiente para cada uno de los programas educativos, que se favorezca la certidumbre laboral, a fin de potencializar la colaboración académica de tiempo completo.

Un área más de oportunidad la constituye la necesidad de impulsar la extensión a partir de la difusión del conocimiento mediante la publicación de artículos en un número mayor y más diverso de revistas de alto impacto y calidad. Ésta ha sido una recomendación del CONACYT, principalmente, para fortalecer las líneas de generación y aplicación del conocimiento del Núcleo Académico Básico (NAB) de la MEAE, y con ello, fortalecer la tutoría e incrementar la eficiencia terminal de los estudiantes.

I.3. Estudiantes

La población estudiantil de la FE es de aproximadamente 539 estudiantes, distribuidos 311 estudiantes en el PE de Economía, 211 en el PE de Geografía y 16 en el PE de la MEAE. Anualmente la oferta de la FE para recibir estudiantes de nuevo ingreso, es de 180 aspirantes, de los cuales 110 corresponden a la oferta del PE de Economía, 60 al PE de Geografía y 10 al PE de la MEAE. Dicha oferta de lugares para nuevo ingreso para el caso de los PE de licenciatura, está limitada por los espacios físicos (aulas y laboratorios) y colateralmente, por la disponibilidad del banco de horas que no permite la conformación de mayor número de grupos. Si bien, en los Programas Educativos de Economía y de la MEAE, se registra una demanda superior a la oferta, en el caso del PE de Geografía, con frecuencia, la oferta se cubre con aspirantes aceptados en el proceso de invitación.

Cabe señalar que durante el primer año de permanencia de los estudiantes de nuevo ingreso, en los programas de licenciatura, se registra una deserción que oscila entre el 10% y 25% de cada generación, debido fundamentalmente a las deficiencias que los estudiantes presentan en la formación del bachillerato y que abandonan la licenciatura, o bien en la percepción equivocada en términos de su orientación vocacional.

Tabla 2. Comunidad estudiantil de la Facultad de Economía

Programas de estudio	Número total de estudiantes	Matrícula de ingreso	Índice de deserción ⁽¹⁾	Número de egresados**
Licenciatura en Economía	311	110	7%	33
Licenciatura en Geografía	212	60	2%	23
Maestría en Economía Ambiental y Ecológica	16	10	0	8
Doctorado en Finanzas Públicas	9*	-	-	-
Maestría en Gestión Municipal	-	-	-	1

Fuente: Elaboración propia con información tomada de los expedientes que obran en poder de la FE

* Estudiantes que retomaron su proceso de titulación durante este periodo 201951

** Estudiantes que egresaron durante el periodo pasado y presente

(1) En el periodo 201951

Dicha situación se manifiesta de manera más acentuada en el PE de Geografía, donde la deserción es superior al 20%. La pérdida de matrícula se debe a que muchos de los estudiantes que ingresan en el proceso de invitación, después de cursar el primer año, gestionan su cambio a otro programa educativo de la misma Universidad.

En el PE de licenciatura en Geografía se ofertan 60 espacios, de los cuales en promedio, el 65% elige al programa educativo como primera opción y el restante 35% ingresan por el proceso de invitación dirigido a aquellos aspirantes no aceptados en su primera opción. El resultado para el PE, como es de esperarse, es la falta de vocación que impone un reto mayor hacia la reconversión para lograr el interés y entusiasmo de los estudiantes en una formación profesional de geógrafo.

Por otro lado, a pesar de los esfuerzos realizados en la difusión del PE, la licenciatura en Geografía tanto por el desconocimiento de su campo laboral como por su incipiente presencia en el estado de Veracruz, aún no representa una beta de oportunidad profesional para el estudiantado del nivel medio superior.

En general para la entidad académica, la movilidad nacional e internacional tanto de estudiantes como de académicos es baja, menos del 10% de ellos realizan cursos y estancias en otras Instituciones de Enseñanza Superior (IES). Particularmente, en relación con la movilidad de estudiantes, para varios estudiantes destacados resulta difícil cumplir con los requisitos financieros personales y familiares, ya que en su mayoría, son estudiantes que provienen de familias de escasos recursos. Además, es común entre los estudiantes que han realizado movilidad, lamentarse de la falta de acompañamiento y el exceso de trámites para realizar la revalidación de las asignaturas cursadas en otra IES nacional o extranjera. Amén de que los procesos de registro en la convocatoria en línea, resultan complicados y tediosos.

I.3.1 Fortalezas y áreas de oportunidad de los estudiantes.

A pesar de la situación tan desalentadora que viven los y las jóvenes en nuestro país y particularmente en el estado; la Universidad Veracruzana y particularmente la FE, tienen como principio atender y fomentar el interés de la juventud por la formación universitaria, como vía para alcanzar el desarrollo humano, científico y económico de la sociedad. En ese sentido, los tres programas que ofrece actualmente la FE, cuentan con un amplio campo laboral favorable para el egresado.

Un área de oportunidad se observa en la implementación de una fuerte campaña de difusión que permita alcanzar una amplia cobertura de los y las aspirantes del nivel medio superior, que permita

incrementar la demanda estudiantil para los programas educativos de la FE, principalmente la Licenciatura en Geografía en donde se requiere contar con un programa de difusión de gran impacto que permita hacer una cobertura regional, estatal y nacional, sobre todo considerando que únicamente existen nueve universidades a nivel nacional en donde se imparte este programa educativo y que, la Universidad Veracruzana es la única en la región sur-sureste.

Respecto de los niveles de retención-deserción, se abre un área de oportunidad en el fortalecimiento de los Programas de Apoyo a la Formación Integral (PAFI), así como la participación de los estudiantes en programas y eventos académicos de las disciplinas correspondientes, principalmente en aquellos que promueven la cultura emprendedora fomentando la inter y multidisciplinariedad; así mismo, fortalecer competencias tales como: el dominio de otros idiomas, la tecnología, la movilidad, mismas que sin duda impactarán positivamente su permanencia, pertenencia y pertinencia a la institución. De igual manera, impulsar y acompañar con una tutoría eficiente, la participación de estudiantes y académicos en los programas de movilidad internacional y nacional.

I.4. Infraestructura

La FE ocupa un espacio físico que comparte con la FEI, el cual cubre aproximadamente 16,305 m² de superficie distribuida en 12,105 m² de suelo ocupado por edificaciones y 4,200 m² de áreas verdes. Las edificaciones corresponden a dos secciones, la primera y más antigua se conforma de dos plantas y es donde se ubican la mayor parte de las aulas, laboratorios y oficinas; la segunda, un edificio de reciente construcción que cuenta con cinco niveles y que se propone aliviar la necesidad de aulas para los programas educativos de la FE. Sin embargo, a pesar de la construcción de dicho edificio, continúa siendo insuficiente para la ampliación de la matrícula que se ha venido dando con el tiempo en las dos facultades, FE y FEI.

Actualmente, la Facultad de Economía cuenta con 13 aulas para el desarrollo de actividades de docencia, tanto para los programas de licenciatura como para los posgrados, así como con tres centros de cómputo y 4 laboratorios. Éstos últimos son utilizados como aulas en virtud de que las aulas son insuficientes, afectando el objetivo principal de su función y servicio.

En el caso de la MEAE que sólo cuenta con un aula, un cubículo y una oficina de coordinación, resulta insuficiente para las tres generaciones que se están atendiendo de manera simultánea.

Tabla 3. Infraestructura de la Facultad de Economía

Programas de estudio	Aulas	Laboratorios	Salas de conferencias	biblioteca	Centro de cómputo	Sala de maestros	cubículos
Licenciatura en Economía	9, una de ellas compartida con el PE de Geografía	0	4*	1*	3	2	22
Licenciatura en Geografía	4, una de ellas compartida con el PE de Economía	4					6
Maestría en Economía Ambiental y Ecológica	1	Utiliza áreas comunes y de otros programas educativos					1
Doctorado en Finanzas Públicas	1 compartida con el PE de Economía	ninguno			0	0	0
Maestría en Gestión Municipal	Se ubica en el IIESCA						

Fuente: Elaboración propia con información tomada de los expedientes que obran en poder de la FE

* corresponde a los espacios comunes para toda la Unidad Académica.

Los espacios comunes para las dos facultades y que generalmente se utilizan para usos múltiples y conferencias son: el auditorio de 125 plazas, el audiovisual con 95, el salón de murales con máximo de 50 y el salón de usos múltiples con capacidad de hasta 100 plazas, éste último se ubica en el quinto piso del edificio nuevo. Su característica común a ambas facultades, frecuentemente provoca conflicto de intereses que ha llegado al grado de postergar eventos primordiales.

I.4.1 Fortalezas y áreas de oportunidad de la infraestructura.

Las grandes fortalezas de la infraestructura son en primer lugar, la belleza, historia y conservación que se mantiene en el edificio antiguo. La biblioteca, considerada de las más importantes y con mayor acervo de la UV. La sala de murales y los pasillos con murales, que son espacios de exquisita

belleza, muestra artística del muralismo mexicano, entre otros espacios que guardan historia y recuerdos para las primeras generaciones de economistas que se formaron hace más de 50 años.

La construcción del nuevo edificio abre importantes áreas de oportunidad para solventar las necesidades de espacio para la impartición de clases. Cabe señalar que la FEI, liberará algunos espacios del edificio antiguo para trasladarse al nuevo, con lo que la FE recuperará algunas aulas de manera que puedan desahogarse los laboratorios y salas de cómputo, para que puedan recuperar su adecuada función.

La cafetería es un área de oportunidad urgente de atender en virtud de que tanto la calidad del servicio como los costos de los productos, hacen imposible el acceso a la mayoría de la población estudiantil, quedando en entre dicho el cumplimiento de su función. La transformación a un comedor universitario se antoja la mejor opción para un adecuado funcionamiento.

Si bien la FE ha implementado el programa institucional de sustentabilidad con la puesta en marcha de algunas acciones como separación de papel para reúso y reciclado, acopio de pilas y baterías, separación de residuos sólidos, bebederos, construcción de composta, lombricomposta, huertos verticales y huertos escolares, entre otros; son tareas pendientes la implementación de un sistema de recolección de agua de lluvia, el tratamiento de aguas residuales y el uso de energías alternativas. Todas ellas acciones que además de reducir los gastos en pago de servicios favorece la disminución de riesgos para la comunidad y la infraestructura.

Un componente muy importante a considerar para el aprovechamiento de las áreas de oportunidad relacionadas con la infraestructura, es el gran equipo de personal administrativo, técnico, secretarial y manual con que cuenta la Unidad Académica, pieza fundamental en el cuidado y mantenimiento de las instalaciones, los equipos y el mobiliario. Éste gran equipo de trabajadores cuenta con un potencial enorme para apoyar el engrandecimiento de las funciones sustantivas de la Unidad Académica y de toda la Universidad, de una educación pertinente, incluyente, ética, multidisciplinaria y multicultural con proyección allende las fronteras estatales.

II. Planeación

La trayectoria al futuro, implica que nuestra Facultad asuma el ejercicio pleno de sus funciones académicas, apoyado en el trabajo responsable de los órganos colegiados fortalecidos, así como del funcionamiento bajo un esquema organizativo para la gestión académica; que incluya áreas de coordinación de la docencia, la investigación, vinculación-extensión y difusión, y que facilite el desarrollo eficiente de esas actividades; sustentado en una estructura administrativa moderna que sirva de apoyo a la gestión de los proyectos académicos sustanciales para el desarrollo institucional, capaz de generar recursos financieros propios y de fuentes alternativas, en una atmósfera que promueva la rendición de cuentas.

En la docencia, a nivel licenciatura, se revisen y aprovechen los programas especiales para el registro y formación de los profesores de tiempo completo, que fortalezcan la planta académica de ambas licenciaturas. A nivel de posgrado, se aprovechen los apoyos financieros de los programas oficiales existentes como PRODEP y CONACYT, y se promueva una mayor oferta de programas educativos.

En investigación, se promueva el desarrollo y consolidación de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) para emprender estudios en estrecha vinculación con los diferentes sectores de la sociedad, el sector productivo, el Estado, organizaciones no gubernamentales y demás organizaciones de la sociedad civil, trascendentes para el análisis de la problemática económica, geográfica, social y ambiental, que limita el desarrollo sustentable en el entorno estatal, nacional e internacional.

En materia de vinculación-extensión, se promuevan programas de servicios universitarios a la comunidad y el desarrollo de proyectos que respondan a las necesidades de los sectores productivos, públicos y sociales y promuevan la oportunidad de soluciones viables.

En difusión, se garantice la distribución social del conocimiento de la economía y geografía para un mayor ámbito de la sociedad, a través de la publicación de los productos científicos y de divulgación, generados por la comunidad académica y se promuevan de forma continua eventos académicos que trasciendan el espacio de la Facultad y haga participe a la sociedad, y que a la vez

permita fomentar un trato digno, igualitario, respetuoso y solidario entre sus miembros, asumiendo la responsabilidad que conlleva vivir en sociedad.

II.1 Misión

La Facultad de Economía de la Universidad Veracruzana es una entidad académica con funciones de docencia, investigación, extensión y vinculación, dedicada a la formación de recursos humanos, con un alto nivel profesional y un acervo teórico, metodológico e instrumental avanzado en los campos de la Economía y la Geografía; con un enfoque educativo que fomenta el desarrollo integral del estudiante y sus competencias profesionales, al dotarles de conocimientos y habilidades para analizar científicamente los problemas económicos y geográficos, y de esta forma contribuir a posibles soluciones en el ámbito regional, nacional e internacional, desde una perspectiva interdisciplinaria, analítica, crítica y propositiva, sustentada en un alto sentido ético, de responsabilidad social y comprometida con el desarrollo sustentable.

II.2 Visión

Ser una entidad académica líder en la generación y distribución social del conocimiento, en los campos de la Economía y Geografía, con programas educativos de licenciatura y posgrado, permanentemente actualizados, acreditados y/o evaluados por órganos externos competentes, para promover el desarrollo integral del estudiante, revelado en sus competencias académicas y profesionales identificado por su aprecio a la sustentabilidad y compromiso social, con personal académico certificado por organismos nacionales e internacionales, integrado en cuerpos académicos consolidados, donde la docencia, la investigación, la vinculación-extensión y la difusión constituyan la base de su quehacer académico.

II.3 Objetivos generales

Eje I. Liderazgo académico

Programa I.1. Oferta educativa de calidad

Justificación

El proceso de transformación que actualmente se vive en todo el mundo requiere de exigencias nuevas a las competencias de los profesionales en todos los países. Por ello, la FE ha asumido el compromiso de realizar una revisión periódica de los planes de estudios de los PE que ofrece, con la finalidad de adaptarlos a la situación actual. Para ello, es necesario incorporar saberes y contenidos disciplinares basados en una visión integral de conocimientos afines a nuestros programas de estudios, sin dejar de lado la orientación de recursos humanos altamente competitivos. Al respecto la FE tiene evaluados y acreditados como programas educativos de calidad, sus tres programas de estudios y los tres, están aplicando planes de estudios revisados y actualizados 2017, 2018 y 2019 Pe de Economía, Geografía y MEAE, respectivamente.

En ese sentido, la tarea se centra en el monitoreo de la aplicación de los nuevos planes de estudio, en cuyo caso son las academias por programa educativo las que con su trabajo, darán seguimiento puntual a la puesta en marcha del nuevo plan de estudios. En paralelo, la actividad de tutorías cumple la función de orientar y acompañar a los estudiantes en su tránsito por el mapa curricular del nuevo plan de estudios. Por ello son estas, las áreas de atención para mantener la calidad de la oferta educativa.

Objetivo I:

Integrar una comisión por PE para dar seguimiento a las recomendaciones de los organismos acreditadores y evaluadores, para mantener el reconocimiento de calidad de los programas educativos en los distintos niveles educativos que ofrece la FE.

Acciones:

- I.1. Instalar y validar en Junta Académica, la comisión por PE.
- I.2. Elaborar un plan de trabajo de cada comisión para el seguimiento a las recomendaciones.
- I.3. Informar periódicamente a la dirección de la FE, de los avances en el cumplimiento o mantenimiento de las recomendaciones.

- I.4. Solicitar una visita de seguimiento de los organismos que otorgaron los reconocimientos obtenidos.
- I.5. Solicitar una evaluación institucional.
- I.6. Difundir el resultado.

Metas:

Tres comisiones de dos académicos por PE de la FE instaladas y validadas por Junta Académica.

Tres planes de trabajo de las comisiones por PE de la FE.

Un informe anual por comisión para cada PE de la FE.

Área responsable de este objetivo: Junta Académica, Dirección y Secretaría de la FE, Comisiones por PE.

Nombre del proyecto: Análisis y Seguimiento de las recomendaciones de los organismos evaluadores y acreditadores.

Programa estratégico al que pertenece: I.I Oferta educativa de calidad

Periodo: Enero 2018 - Diciembre 2020

Objetivo 2:

Reestructurar las academias e impulsar su actividad acorde con los nuevos planes de estudios, promoviendo un trabajo muy cercano con el sistema de tutorías.

Acciones:

- 2.1 Validar en Junta Académica la nueva estructura de las academias.
- 2.2 Promover los trabajos de academias y el seguimiento de los planes de estudio.
- 2.3 Promover la aplicación del reglamento de Academias
- 2.4

Metas:

Un plan de trabajo por academia

Un informe de la actividad académica por periodo

Área responsable de este objetivo: Dirección y Secretaría de la FE, Coordinaciones de academias y coordinación del sistema institucional de tutorías.

Nombre del proyecto: Impulso al trabajo de las Academias de la FE.

Programa estratégico al que pertenece: I.I Oferta educativa de calidad

Periodo: Enero 2018 - Diciembre 2020

Objetivo 3

Lograr el posicionamiento de la oferta educativa de la FE, promoviendo los programas de doble titulación con IES nacionales o extranjeras.

Acciones:

- 3.1 Identificar programas similares en otras IES de prestigio.
- 3.2 Efectuar los análisis de comparabilidad con otros PE para determinar la equivalencia.
- 3.3 Acordar con otras IES los lineamientos académicos, normativos y operativos a fin de gestionar los convenios que procedan.

Meta:

Ofrecer un PE de doble titulación de licenciatura o de posgrado.

Área responsable de este objetivo: Dirección, Secretaría de la Facultad, la Jefatura de carrera, y comisiones de cada PE.

Nombre del proyecto: Programa de aseguramiento de la calidad

Programa estratégico al que pertenece: I.I Oferta educativa de calidad

Periodo: Agosto 2018 - Diciembre 2020.

Objetivo 4

Ofrecer un PE (licenciatura o posgrado) bajo la modalidad virtual.

Acciones:

- 4.1. Identificar las EE de los programas educativos factibles de ofrecer en otras modalidades.
- 4.2. Capacitar a un grupo de profesores en diseño instruccional.
- 4.3. Establecer alianzas con las células de producción de otras entidades del área académica para diseñar las EE.
- 4.4. Implantar los programas de las EE en otras modalidades.

Meta:

Ofrecer un PE de licenciatura y/o posgrado en otras modalidades distintas a la presencial.

Área responsable de este objetivo: Dirección, Secretaría de la Facultad, la Jefatura de carrera, y comisiones de cada PE.

Nombre del proyecto: Programa de aseguramiento de la calidad

Programa estratégico al que pertenece: I.I Oferta educativa de calidad

Periodo: Agosto 2018 - Diciembre 2020.

Eje I. Liderazgo académico

Programa I.2. Planta académica

Justificación:

Los programas educativos de la Facultad de Economía presentan una insuficiente planta docente de Profesores de Tiempo Completo (PTC). En el caso del PE de Economía existen plazas que debido a la jubilación de los académicos han quedado desactivadas.

Para el caso de Geografía, se cuenta con cuatro PTC; sin embargo, las recomendaciones de los organismos evaluadores es que se requieren 11 PTC, para garantizar una atención adecuada en términos de la atención integral de la población estudiantil existente.

Por lo tanto, resulta una imperiosa necesidad diseñar y poner en marcha un proceso de renovación y ampliación de la planta académica para mejorar el desempeño y atención de los estudiantes.

Objetivo 5

Renovar y ampliar la planta académica de la Facultad de Economía.

Acciones:

- 5.1 Gestionar ante las instancias correspondientes de la Universidad Veracruzana la reactivación y obtención de nuevas plazas para PTC.
- 5.2 Gestionar ante las instancias correspondientes de la Universidad Veracruzana, la reactivación y obtención de nuevas plazas para Técnicos Académicos.
- 5.3 Realizar los exámenes de oposición y dar seguimiento hasta la culminación del proceso.

Meta:

Aumentar en 20% el número de PTC de la entidad académica.

Aumentar en 20% el número de Técnicos Académicos de la entidad académica

Área responsable de este objetivo: Dirección de la FE, AAEA, Secretaría Académica de la UV.

Nombre del proyecto: Programa de fortalecimiento de la planta docente

Programa estratégico al que pertenece: I.2 Planta académica

Periodo: Agosto 2018 - Diciembre 2020.

Objetivo 6

Impulsar la participación de la comunidad académica de la Facultad, en los cursos de actualización disciplinarios y/o pedagógicos del Programa de Formación de Académicos (ProFA), así como en cursos ofrecidos por instituciones externas, haciendo énfasis en aquellos que permitan generar e incrementar las competencias en el uso de la tecnología y el manejo de software especializado, que incorporen las tendencias actuales de las disciplinas.

Acciones:

- 6.1 Identificar entre los miembros de la comunidad académica de la Facultad la necesidad de cursos de actualización.
- 6.2 Gestionar ante las instancias correspondientes de la Universidad Veracruzana la oferta de cursos, acorde a la necesidad de los académicos de cada PE de la Facultad.

Meta:

Ofrecer dos cursos de actualización disciplinario y/o pedagógico por año, para los académicos de la entidad.

Área responsable de este objetivo: Dirección de la Facultad de Economía.

Nombre del proyecto: Programa de fortalecimiento de la planta docente

Programa estratégico al que pertenece: 1.2 Planta académica

Periodo: Enero 2018 - Diciembre 2020.

Objetivo 7

Incrementar el reconocimiento del Perfil Deseable PRODEP de los PTC, que cuenten con nivel de maestría y doctorado.

Acciones:

- 7.1 Coordinar los apoyos para propiciar los medios que permitan la habilitación de los PTC con la distinción de Perfil Deseable PRODEP.

Metas:

Incremento del 20% el número de PTC con Perfil Deseable PRODEP.

Área responsable de este objetivo: Dirección de la Facultad de Economía.

Nombre del proyecto: Programa de fortalecimiento de la planta docente

Programa estratégico al que pertenece: 1.2 Planta académica

Periodo: Enero 2018 - Diciembre 2021.

Objetivo 8

Lograr una mayor participación de los PTC con grado de doctor, en el Sistema Nacional de Investigadores de CONACYT

Acciones:

- 8.1 Gestionar apoyos institucionales que permitan la participación de los PTC en el SNI de CONACYT.
- 8.2 Apoyar económicamente la publicación de los productos de investigación de los PTC.

Meta:

Aumentar en 20% la participación de los académicos en las convocatorias para ingresar al SNI del CONACYT.

Área responsable de este objetivo: Dirección de la Facultad de Economía.

Nombre del proyecto: Programa de fortalecimiento de la planta docente

Programa estratégico al que pertenece: 1.2 Planta académica

Periodo: Enero 2018 - Diciembre 2020.

Eje I. Liderazgo académico

Programa I.3. Apoyo al estudiante

Justificación:

A lo largo de la vida universitaria, los estudiantes tanto de nuevo ingreso como de periodos superiores atraviesan por diversas situaciones que en algunas ocasiones los fortalecen, pero que en otras, dificultan su formación profesional. Para ello, el sistema tutorial implementado por la Universidad Veracruzana se torna un mecanismo que sirve de apoyo no sólo académicamente, sino en muchas ocasiones a nivel personal para los estudiantes. Asimismo, la adecuada planeación académica permite mejorar la trayectoria académica de los alumnos en su estancia en esta Casa de Estudios.

Objetivo 9

Realizar acciones que contribuyan a entender de una mejor manera el quehacer de los académicos como tutores.

Acciones:

- 9.1 Elaborar un plan de trabajo anual de las actividades tutoriales de acuerdo a las necesidades de cada PE de la Facultad.
- 9.2 Desarrollar en tiempo y forma la tutoría.

Meta:

Ofrecer un curso de estrategias para la tutoría académica.

Área responsable de este objetivo: Dirección, Secretaría y Coordinación de tutorías de la FE.

Nombre del proyecto: Programa de fortalecimiento de la actividad tutorial.

Programa al que pertenece: I.3. Apoyo al estudiante.

Periodo: Agosto 2018 - Diciembre 2020

Objetivo 10

Incrementar y diversificar la oferta de cursos intersemestrales.

Acciones:

- 10.1 Identificar la demanda potencial de los cursos intersemestrales en cada PE de la Facultad.
- 10.2 Ofrecer al menos un curso intersemestral en cada periodo para cada PE de la Facultad.

Meta:

Un curso intersemestral por periodo para el PE de Economía.

Un curso intersemestral por periodo para el PE de Geografía.

Área responsable de este objetivo: Dirección, Secretaría y Jefatura de carrera de la Facultad.

Nombre del proyecto: Programa de fortalecimiento para la permanencia y egreso.

Programa al que pertenece: I.3. Apoyo al estudiante.

Periodo: Enero 2018 - Diciembre 2020

Objetivo 11

Mejorar la planeación de la oferta educativa de cada PE de la FE.

Acciones:

- 11.1 Identificar la demanda potencial de los cursos disciplinarios en cada PE de la Facultad.
- 11.2 Mejorar la oferta educativa (horarios y secciones) en cada periodo para cada PE de la Facultad.
- 11.3 Incorporar a más investigadores (bajo el esquema de complemento de carga) en la oferta educativa de cada PE.

Meta:

Una oferta educativa del PE de Economía adecuada a la demanda de los estudiantes.
Una oferta educativa del PE de Geografía adecuada a la demanda de los estudiantes.

Área responsable de este objetivo: Dirección, Secretaría y Jefatura de carrera de la Facultad.

Nombre del proyecto: Programa de fortalecimiento para la permanencia y egreso

Programa al que pertenece: I.3. Apoyo al estudiante

Periodo: Enero 2018 - Diciembre 2020

Objetivo 12

Incrementar la retención de estudiantes en el nivel licenciatura.

Acciones:

12.1 Detectar las áreas de conocimiento a fortalecer.

12.2 Diseñar los Programas de Apoyo a la Formación Integral (PAFI), con base en el diagnóstico realizado.

12.3 Identificar a los profesores que impartan los cursos con base en las necesidades detectadas.

12.4 Fortalecer la estrategia del programa Estudiando-T.

Meta:

Incrementar en 20% la retención de alumnos del primero al segundo período.

Área responsable de este objetivo: Dirección, Secretaría, Jefatura de carrera de la Facultad, sistema de tutorías.

Nombre del proyecto: Programa de fortalecimiento para la permanencia y egreso

Programa al que pertenece: I.3. Apoyo al estudiante

Periodo: Enero 2018 - Diciembre 2020

Eje I. Liderazgo académico**Programa I.4. Investigación, innovación y desarrollo tecnológico****Justificación:**

Actualmente la Facultad de Economía tiene sólo un Cuerpo Académico (CA) en formación y un grupo de colaboración, lo cual evidencia que es un número incipiente de cuerpos académicos dedicados a la labor investigativa. Por ello, resulta indispensable crear las condiciones propicias que

permitan la vinculación de esta actividad con la docencia y contribuir así con el fortalecimiento de la formación integral de los alumnos, mejorando la calidad educativa y la formación académica de los egresados de las licenciaturas en Economía y Geografía; al mismo tiempo que los programas de posgrado.

Objetivo 13

Promover y difundir la investigación a través de los medios de comunicación e información disponibles en el contexto nacional e internacional.

Acciones:

- 13.1 Gestionar los recursos para la participación de los miembros de la comunidad académica y estudiantil en congresos, seminarios, simposios, coloquios nacionales e internacionales.
- 13.2 Gestionar la publicación de productos de investigación realizados por los académicos de la Facultad, en diversos medios a nivel nacional o internacional.

Meta:

Aumentar a uno, los CA adscritos a la entidad académica.

Área responsable de este objetivo: Dirección y Coordinación de Investigación de la FE.

Nombre del proyecto: Programa de fortalecimiento de la investigación e innovación

Programa al que pertenece: I.4. Investigación, innovación y desarrollo tecnológico

Periodo: Enero 2018 - Diciembre 2020

Objetivo 14

Impulsar el desarrollo de la investigación mediante la participación de los académicos en CA y grupos de investigación de colaboración.

Acciones:

- 14.1 Propiciar la organización de eventos académicos, para la difusión de investigaciones de la planta académica.
- 14.2 Gestionar ante las autoridades universitarias la realización de eventos académicos.

Meta:

Habilitar al grupo de colaboración en CA en formación, de la FE.

Área responsable de este objetivo: Dirección y Coordinación de Investigación de la FE.

Nombre del proyecto: Programa de fortalecimiento de la investigación e innovación.

Programa al que pertenece: I.4. Investigación, innovación y desarrollo tecnológico.

Periodo: Enero 2018 - Diciembre 2020

Objetivo 15

Apoyar la realización de proyectos de investigación entre los miembros de la comunidad (profesores y estudiantes)

Acciones:

15.1 Gestionar ante las instancias correspondientes el apoyo para la realización de proyectos de investigación.

15.2 Apoyar económicamente la realización de proyectos de investigación emanados de la comunidad de la entidad.

15.3 Apoyar la publicación de los resultados generados en las investigaciones realizadas.

Meta:

Registrar al menos un proyecto de investigación al año en el SIREI con la participación de académicos y estudiantes.

Área responsable de este objetivo: Dirección y Coordinación de Investigación de la FE.

Nombre del proyecto: Programa de fortalecimiento de la investigación e innovación

Programa al que pertenece: I.4. Investigación, innovación y desarrollo tecnológico

Periodo: Enero 2018 - Diciembre 2020

Eje II. Visibilidad e impacto social

Programa II.5. Vinculación y responsabilidad social universitaria

Justificación:

El proceso de globalización que actualmente se vive, pone a la FE en el compromiso de establecer medios más eficientes de comunicación no sólo con la comunidad universitaria, sino también con la sociedad. Los programas del gobierno federal, así como los convenios que existen en nuestra Casa de Estudios y otras instituciones (estatales, nacionales e internacionales), ofrecen un sinnúmero de oportunidades para el intercambio y cooperación interinstitucional, por lo que resulta inaceptable dejar pasar las oportunidades que ofrece el desarrollo tecnológico para desarrollar las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) de los académicos de esta Facultad, en

convenios de colaboración con otras Instituciones de Educación Superior (IES) nacionales e internacionales, pudiendo proyectar favorablemente a nuestra institución.

Objetivo 16

Fortalecer el trabajo institucional, intercambiar experiencias académicas y desarrollar programas de intercambio y transferencia de ciencia y tecnología.

Acciones:

- 16.1 Establecer contactos con otras IES nacionales e internacionales, para formalizar convenios de colaboración, actividades académicas y la participación en proyectos de investigación.
- 16.2 Gestionar los recursos necesarios para realizar las actividades de intercambio académico tanto para estudiantes como para profesores.
- 16.3 Ofrecer a la sociedad productos y servicios que genera la FE, estableciendo relaciones y vínculos de trabajo con personas e instituciones que pertenecen a los diversos sectores de la sociedad.

Meta:

Un convenio específico signado con otra institución que propicie el intercambio y la transferencia de ciencia y tecnología.

Área responsable de este objetivo: Dirección de la FE, Oficina del Abogado General y Coordinación de Vinculación y extensión de la Facultad de Economía.

Nombre del proyecto: Programa de fortalecimiento para la vinculación y extensión.

Programa al que pertenece: II.5. Vinculación y responsabilidad social universitaria

Periodo: Enero 2018 - Diciembre 2020

Eje II. Visibilidad e impacto social

Programa II.8. Internacionalización e interculturalidad

Justificación:

En cuanto a la cooperación académica de la FE con otras instituciones, nuestra entidad tiene como uno de sus objetivos el fortalecimiento del trabajo que realizan sus académicos, a través del establecimiento de redes de colaboración con pares nacionales e internacionales.

Objetivo 17

Desarrollar redes interinstitucionales para impulsar el desarrollo de actividades académicas.

Acciones:

- 17.1 Establecer contactos con otras IES nacionales e internacionales para formalizar acuerdos de colaboración, actividades académicas y la participación en proyectos de investigación.
- 17.2 Gestionar los recursos necesarios para realizar las actividades de movilidad y estancias cortas, tanto para estudiantes como para profesores.

Meta:

Desarrollar una red de colaboración con pares de otras IES nacionales e internacionales.

Área responsable de este objetivo: Dirección de la Facultad, Oficina del Abogado General y Coordinación de Vinculación y extensión de la Facultad de Economía.

Nombre del proyecto: Programa de fortalecimiento para la vinculación y extensión.

Programa al que pertenece: II.8. Internacionalización e interculturalidad

Periodo: Enero 2018 - Diciembre 2020

Eje III. Gestión y gobierno

Programa III.9. Gobernanza universitaria

Justificación:

La diversidad de tareas generadas a partir de la amplitud de la oferta educativa, hace necesaria la descentralización de las diversas actividades de gestión que se realizan tanto al interior como al exterior de la Facultad. Esta descentralización se realiza mediante una reorganización de funciones primordiales tales como: la docencia e investigación y la difusión del conocimiento generado. A partir de ellas, el proceso de reorganización consiste en la reactivación de distintas coordinaciones que permitan agilizar el quehacer académico, escolar y administrativo de nuestra Facultad.

Objetivo 18

Crear y reactivar las coordinaciones encargadas de conducir el desarrollo de las distintas actividades académicas correspondientes.

Acciones:

18.1 Promover la reinstalación de las seis coordinaciones (Seguimiento de egresados, Investigación, Movilidad académica y estudiantil, Prácticas de campo, Igualdad de Género, Ética y Transparencia).

18.2 Definir las atribuciones y responsabilidades de cada una de las comisiones así como de los responsables de ellas, mismas que serán contempladas en el reglamento interno de la FE.

18.3 Nombrar a los miembros y responsables de cada coordinación.

Metas:

Reestablecer y elaborar un plan de trabajo para cada una de las Coordinaciones: Investigación, Seguimiento de Egresados, Movilidad académica y estudiantil, Igualdad de Género, Ética y Transparencia.

Área responsable de este objetivo: Dirección de la Facultad y H. Junta Académica de la FE

Nombre del proyecto: Programa de desconcentración de la gestión.

Programa al que pertenece: III.9. Gobernanza universitaria

Periodo: Enero 2018 - Diciembre 2020

III. Seguimiento y evaluación

Con la finalidad de dar continuidad a las diversas acciones contempladas en el presente documento, cada coordinación y/o área responsable de los programas y proyectos, presentarán un informe anual de las distintas tareas realizadas. Se llevará a cabo un monitoreo de estas actividades y se vigilará su correspondencia con los programas y proyectos a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el PLADEA; para ello, se instalará una comisión de seguimiento y evaluación del PLADEA.

Descripción del sistema de seguimiento y evaluación del PLADEA.

- I. Establecer la comisión de seguimiento y evaluación del PLADEA

2. Diseñar un instrumento que permita recabar la información necesaria para realizar la evaluación del PLADEA.
3. Procesar la información.
4. Dar seguimiento de los avances en cada programa y proyecto establecido en el presente documento.
5. Presentar la propuesta/estrategia a implementar por cada coordinación y/o unidad responsable con la finalidad de medir el alcance de las metas establecidas.
6. Presentar informes detallados de los avances de cada coordinación y/o unidad responsable.

Referencias

- Universidad Veracruzana. *Estatuto General*. [En línea]. Documento electrónico consultado el 17 de junio de 2018 en: <https://www.uv.mx/legislacion/files/2018/06/Estatuto-General-11062018.pdf>
- Universidad Veracruzana. *Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana*. [En línea]. Documento electrónico consultado el 17 de junio de 2018 en: <https://www.uv.mx/legislacion/files/2017/07/Ley-Organica-Universidad-Veracruzana.pdf>
- Universidad Veracruzana (2017). *Plan General de Desarrollo 2030*. [En línea]. México: Universidad Veracruzana. Documento electrónico consultado el 20 de junio de 2018 en: <https://www.uv.mx/universidad/doctosofi/UV-Plan-General-de-Desarrollo-2030.pdf>
- Universidad Veracruzana. Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021. [En línea]. Documento electrónico consultado el 20 de junio de 2018 en: <https://www.uv.mx/programa-trabajo/pte-2017-2021.pdf>
- Plan de Desarrollo Estratégico de la Facultad de Economía (2013-2017). Consultado en línea el día 1 de julio de 2018 en: <https://www.uv.mx/economia/files/2013/02/PlaDEA-2013-2017-Fac.-Economia.pdf>
- Reglamento de academias por área de conocimiento, por programa académico y de investigación (en línea). Consultado el día 5 de julio de 2018 en: <https://www.uv.mx/legislacion/files/2012/12/reglamentoacademiasporareaconocimiento.pdf>
- CONACYT (2012/13). Evaluación plenaria del programa de Doctorado en Finanzas Públicas de la Universidad Veracruzana.
- CONACYT (2016). Evaluación plenaria del programa de Maestría en Economía Ambiental y Ecológica de la Universidad Veracruzana.
- CONACYT (2018). Informe de la evaluación del programa de Maestría en Economía Ambiental y Ecológica de la Universidad Veracruzana.
- CIEES (2017). Informe de evaluación de la Licenciatura en Geografía de la Universidad Veracruzana.
- CONACE (2018). Dictamen de evaluación del programa académico de Licenciatura en Economía de la Universidad Veracruzana.